

SEGURIDAD

Es del conocimiento de la comunidad de Alameda Santa Clara I, que hemos tenido en el transcurso del último mes y medio, dos eventos lamentables de intromisión de ladrones en aptos del costado norte. Como también es de su conocimiento que por ley “habeas data” esta administración debe proteger a las personas, en este caso a los residentes afectados, en el uso o divulgación de la información personal o detalles del suceso sin la debida autorización de los mismos.

Sin embargo y con la pretensión de tranquilizar a la comunidad, les informo que:

1. En el primer evento, gracias a las gestiones de administración, la empresa de seguridad SCANNER y la parte afectada se sentaron a analizar y llegaron a un acuerdo.
2. En el segundo evento se empezaron a hacer las investigaciones correspondientes.
3. Como se informó a la comunidad el día 2 de agosto de 2024 en la “Circular Mantenimientos Generales”, la empresa SOLUINTEC cuyo representante es el Sr. Jair, realizó mantenimiento a la cerca eléctrica, circuito cerrado de tv, cámaras y citofonía la primera quincena del mes de julio de 2024. Esta administración tomará los correctivos necesarios y exigirá las garantías pertinentes. Y se definirá si se mantiene contrato con esa empresa
4. Se está precisando con la empresa de seguridad SCANNER tomar otras medidas más contundentes y urgentes para resguardar la vida y bienes de quienes residen en esta copropiedad.
5. Esta administración y cualquier otra, trabaja bajo un presupuesto asignado por la asamblea, por tanto y para resolver de manera expedita y con la celeridad del caso el tema de seguridad, se está considerando el fondo de imprevistos para financiar ese objetivo. Decisiones que se analizarán y se notificarán a la comunidad porque es la asamblea quien autoriza el uso de esos recursos.
6. Estamos totalmente abiertos a cualquier sugerencia, aporte, idea o colaboración que la comunidad nos quiera presentar, de ser posible esta misma semana. Una comunidad unida hacia un mismo fin siempre será exitosa.

Cordialmente,

Elena Parra
Administradora

Bogotá D.C., 20 agosto de 2024